ESTUDIO PREVIO PARA ADICIONAR EL CONTRATO No. 162- CENACTOLEMAIDA-2019, CUYO ES: MANTENIMIENTO Y ADECUACION DE LAS INSTALACIONES DE LAS UNIDADES CENTRALIZADAS ADMINISTRATIVAMENTE POR LA CENAC REGIONAL TOLEMAIDA, VIGENCIA 2019.

ANTECEDENTES

LA CENTRAL ADMINISTRATIVA Y CONTABLE, el 28 de Agosto de 2019 suscribió el Contrato No 162-CENAC TOLEMAIDA-2019, con la la firma **IAM INGENIERIA ARQUITECTURA Y MEDIO AMBIENTE S A S – NIT 900.300.610-5**representada legalmente por la señora **JULIANA PARRA RIVERA** identificada con la cedula de ciudadanía **No. 51.994.626 de BOGOTA DC.** Con domicilio en **CALLE 22BIS No 48-40 INT 3 OF 803**Direcciones electrónicas:**julianaparrarivera@gmail.com.** cuyo objeto es el **MANTENIMIENTO Y ADECUACION DE LAS INSTALACIONES DE LAS UNIDADES CENTRALIZADAS ADMINISTRATIVAMENTE POR LA CENAC REGIONAL TOLEMAIDA, VIGENCIA 2019.**

1. DEFINICION DE LA NECESIDAD

Con el propósito de mejorar y garantizar el funcionamiento y el desarrollo de las diferentes actividades que cumple el Centro Nacional de Entrenamiento y de acuerdo a los recursos asignados determina que mediante el rubro SERVICIOS DE CONSTRUCCION, el cual será destinado para el mantenimiento de bienes inmuebles de las dependencias que conforman el comando del Centro Nacional de Entrenamiento. Para el mantenimiento de interiores de cielos raso en PVC ya que la necesidad inicial no se contaba que el desgaste era superior al área calculada, teniendo en cuenta que aparentemente parte del mismo seria reparado pero al momento del mantenimiento se evidencio el deterioro y la falta de luminosidad en las oficinas, esto con el fin de lograr el bienestar del todo el personal para el cumplimiento de la misión institucional encomendada por el comando superior, mediante el Contrato **No. 162 CENAC TOLEMAIDA 2019** se contrató el **MANTENIMIENTO Y ADECUACION DE LAS INSTALACIONES DE LAS UNIDADES CENTRALIZADAS ADMINISTRATIVAMENTE POR LA CENAC REGIONAL TOLEMAIDA, VIGENCIA 2019..** Por valor de **DIECINUEVE MILLONES NOVECIENTOS SESENTA Y UN MIL SEISCIENTOS NOVENTA Y CINCO PESOS CON NOVENTA Y SIETE CENTAVOS ($19.961.695,97) M/CTE**, sin embargo y teniendo en cuenta la necesidad existente de la unidad centralizada, se hace necesario adquirir el servicio de mantenimiento, por ello y teniendo en cuenta que se encuentra vigente el contrato No. 162 CENAC TOLEMAIDA 2019, y verificada que tal presupuesto no supera el 50% de lo contratado, solicito de manera respetuosa la adición.

En tal sentido, se hace necesario disponer de un presupuesto adicional por valor de **DIECINUEVE MILLONES NOVECIENTOS SESENTA Y UN MIL SEISCIENTOS NOVENTA Y CINCO PESOS CON NOVENTA Y SIETE CENTAVOS ($19.961.695,97) M/CTE.**

ARTICULO PRESUPUESTAL (SIIF NACIÓN)	RECURSO	DESCRIPCIÓN DEL RUBRO	UNIDAD BENEFICIADA	PORCENTAJE	VALOR APROXIMADO DE LA NECESIDAD EN URGENCIA FUNCIONAL

CENACA

02-02-02-005-004	16	SERVICIOS DE CONSTRUCCION	CENAE	100%	19.961.695,97

Relaciones Bienes y Servicios a adquirir.

MANTENIMIENTO COMANDO CENAE						
CLASIFICADOR POR OBJETO DEL GASTO			NOMBRE CUENTA			
02-02-02-005-004-007			Servicios de terminación y acabados de edificios			
ITEM	CÓDIGO DANE	DESCRIPCIÓN DEL BIEN Y/O SERVICIO	UNIDAD MEDIDA	NECESIDAD	NECESIDAD TOTAL	UNSPSC (CCE)
MANTENIMIENTO CONSISTENTE EN CUBIERTAS						
3	54790	MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE CIELO RAZO EN PANEL YESO, SUPER BOARD, ICOPOR O PVC INCLUYE TERMINADO EN PINTURA	servicio (M2)	237	237	72152605

Para los ítems que se relacionan a continuación según precios establecidos en el contrato inicial los cuales se entienden firmes y fijos y por lo tanto no están sujetos a ninguna clase de reajuste.

MANTENIMIENTO COMANDO CENAE						
02-02-02-005-004-007			Servicios de terminación y acabados de edificios			
ITEM	UNSPSC (CCE)	DESCRIPCIÓN DEL BIEN Y/O SERVICIO	UNIDAD MEDIDA	NECESIDAD	VALOR UNITARIO	VALOR TOTAL
MANTENIMIENTO CONSISTENTE EN CUBIERTAS						
3	72152605	MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE CIELO RAZO EN PANEL YESO, SUPER BOARD, ICOPOR O PVC INCLUYE TERMINADO EN PINTURA	servicio (M2)	237	$ 66.974,05	$ 15.872.849,85
SUBTOTAL						$ 15.872.849,85
ADMINISTRACION					20%	$ 3.174.569,97
IMPREVISTOS					1%	$ 158.728,50
UTILIDAD					4%	$ 634.913,99
IVA/UTILIDAD					19%	$ 120.633,66
TOTAL						**$ 19.961.695,97**

2. PLAZO DE EJECUCIÓN Y LUGAR DE ENTREGA:

3.

EJECUCIÓN	LUGAR
SERA HASTA EL 10 de Diciembre de 2019, a partir de la firma del contrato, la aprobación de la garantía de cumplimiento, sus amparos y la expedición de certificado de registro presupuestal.	El mantenimiento se realizará en las instalaciones del Comando del CENAE Fuerte Militar de Tolemaida. Municipio de Nilo-Departamento de Cundinamarca. .

4. CONCEPTO JURIDICO DE RECOMENDACION.

Basados en el principio de planeación económica, celeridad y eficacia de la Administración Pública, se recomienda suscribir la adición al contrato, así las cosas, la adición de un contrato estatal será ***viable jurídicamente*** si: 1. Las partes la pactan de común acuerdo o la entidad estatal contratante la ordena mediante acto administrativo, en ejercicio de la facultad excepcional de adicionar unilateral el contrato. 2. El pacto de adición o la ejecutoria del acto administrativo que ordena la modificación unilateral del contrato, ocurren dentro del término de ejecución del contrato.

CENAC A

Realizado el análisis Jurídico acerca de la viabilidad de la adición 01 en valor al **CONTRATO No. 162 -CENACTOLEMAIDA-2019**, se encuentra que de conformidad con la normatividad contractual la Entidad Estatal podrá adicionar en valor al inicialmente pactado antes de su vencimiento, por un valor no superior a la mitad del inicialmente fijado.

Con base en lo anterior, es jurídicamente viable la adición por el valor solicitado ya que cumple con los presupuestos para configurarse es importante señalar que para efectos legales se requiere la ampliación de la garantía por parte del contratista, se recomienda suscribir la adicional al contrato.

5. CONCEPTO TECNICO DE RECOMENDACIÓN

Que de acuerdo al plan de necesidades No. 307 de 2019, por medio del cual se plantea la necesidad de la unidad beneficiada se soporta la necesidad para solicitar la adición al contrato resultante del proceso de SELECCIÓN DE MINIMA CUANTIA No. 163-CENAC REGIONAL TOLEMAIDA-2019, para **MANTENIMIENTO Y ADECUACION DE LAS INSTALACIONES DE LAS UNIDADES CENTRALIZADAS ADMINISTRATIVAMENTE POR LA CENAC REGIONAL TOLEMAIDA, VIGENCIA 2019.** A través del contrato No. 162-CENACTOLEMAIDA-2019, ya que se requiere el cubrimiento total de la necesidad.

Por las razones expuestas, el comité técnico recomienda la viabilidad de la adición presupuestal toda vez que es necesario para ejecutar el mantenimiento que se plantea como necesidad de la unidad, tal como se señala en los planes de necesidad.

6. CONCEPTO ECONOMICO DE RECOMENDACIÓN

De conformidad a la revisión y realizado el análisis Económico acerca de la viabilidad de realización de una adición No 01 en valor a el CONTRATO **No. 162-CENACTOLEMAIDA-2019**, se encuentra que de conformidad con los recursos disponibles y la necesidad planteada es económicamente viable la adición por el valor solicitado, por lo que se recomienda dar continuidad al proceso contractual.

ORIGINAL DEBIDAMENTE FIRMADO
CR NESTOR JAIME GIRALDO GIRALDO
Gerente del Proyecto

ORIGINAL DEBIDAMENTE FIRMADO
DEGLY ANDRES PEÑA PARRA
Comité técnico evaluador
ORIGINAL DEBIDAMENTE FIRMADO
SS. BENAVIDES ROSERO JHON
Comité técnico evaluador
ORIGINAL DEBIDAMENTE FIRMADO
SS. HIGUERA AREVALO FERNEY
Comité técnico evaluador
ORIGINAL DEBIDAMENTE FIRMADO
CT. EDWAR HERNANDEZ RONDON
Comité técnico evaluador
ORIGINAL DEBIDAMENTE FIRMADO
ASJ. ANGIE MARINA AVILA PADILLA
Asesora Jurídica Contratos CENAC TOL
ORIGINAL DEBIDAMENTE FIRMADO
ASE. JENNIFER IVETH CABEZAS ROCHA
Comité Económico Evaluador

CENAC A

CENAC A